EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 360—QUILMES, JUEVES 22 de Mayo de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 22 de Mayo de 1879

Una visita á San Francisco

Hemos tenido ocasion de visitar ese naciente pueblito que está situado en el Cuartel 2° del partido de Quilmes, y de allí hemos formado el propósito de llamar la atencion del Sr. Juez de Paz actual, en cuyo espíritu progresista cifra muchas esperanzas el pueblo á que nos referimos.

Efectivamente, esa localidad floreciente hoy, necesita el impulso de la autoridad cuya actividad solo alcanza á repercutir hasta allí de un modo indirecto por ahora.

El señor Juez de Paz de Quilmes ha olvidado involuntariamente. somos ciertos, visitar á ese pueblo, como lo ha hecho con San Juan, y su vecindario espera con deseo su visita.

Desde hace algun tiempo se comenzó á sentir allí impulsado el progreso, gracias á la existencia de vecinos laboriosos y pudientes, de esos que no solo dejan en pos de su paso el rastro de la labor, sinó que disponen de recursos para emprenderla en grande escala dando ocupacion á algunos brazos y circulando el dinero en la localidad que tiene la suerte de ser favorecida con su presencia.

San Francisco pareció entonces haber recibido nuevas esperanzas de progreso, y lo demuestran los varios adelantos que existen allí hasta ahora.

La mayoria de sus vecinos son personas que ambicionan las mejoras de ese pueblo, y ponen sus esfuerzos al objeto, pero particularmente algunos de ellos merecen una mencion especial que con perdon de su modestia no queremos pasar en silencio por ser oportuno el momento.

Hemos tenido ocasion de visitar la Escuela pública de niños y niñas, al cargo del Sr. Lanz y su esposa.

Tiene mas de treinta niños y cerca de veinte niñas, que ocupando el mismo salon, están divididos en ambos estremos de él.

Tanto los unos como las otras presentan adelantos notables, los primeros en lectura, caligrafia, cuentas, etc, y las segundas en dichos ramos, á la vez que en costuras y bordados.

El Sr. Lanz que dirije esa Escuela y su señora, son dos de los soldados del progreso que hemos prometido antes especializar.

Siendo pago solamente el Sr. Lanz para rejentear la Escuela de varones, su señora, con la generosidad que solo puede impulsarle el deseo del progreso para el pueblo en que habita, ejerce el profesorado sin ninguna remuneracion del Consejo ni de las discipulas.

El Consejo Escolar que ha acordado premios antes á las Preceptoras que en su concepto los han merecido, y que sabe lo que decimos respecto de la señora Doña Bernarda Zavala de Lanz, no haria sacrificio con hacerle cualquier demostracion de reconocimiento á la citada señora, estimulando así, no su generoso proceder que no ha necesitado hasta ahora de estímulo, sinó la continuacion de él, pues las buenas obras por mas que no se practiquen con la idea del lucro, se inutilizan á veces con la ingratitud de quien debe apreciarlas.

Otro soldado del progreso es el Sr. Bertoli, á cuya permanencia allí se debe una parte del movimiento comercial y la circulacion del dinero.

Posee un buen establecimiento de panaderia, situado á una cuadra de la Escuela, y con su actividad comercial, emprende muchos otros negocios que con los desembolsos propios atraen utilidades para todos, aumentando la moneda circulante.

Cerca de su casa existe el depósito donde tiene guardada en un galpon de material construido espresamente para el objeto, la máquina de trillar que le cuesta mas de doscientos mil pesos.

Hay allí otros vecinos que no se quedan remisos como progresistas, y cuyos nombres creemos escusado citar.

El pueblo de San Francisco está situado al fondo de la chacra del Sr. Berazategui, que segun informes que tenemos le ha sido arrendada al Sr Alippe recientemente.

Hay varios terrenos dentro de la traza del pueblo y en la calle que parece ser principal por la situacion de las casas de mas importancia comercial, que permanecen sin las calles que deben dividirlos. sirviendo de interrupcion á los transeuntes que tienen que dar vueltas de mas camino por esa causa y de rémora al mismo pueblo, cuyos edificios no se ven en parte por los cercos de esos terrenos.

Es sabido que la apertura de las calles en todo pueblo naciente, constituye un atractivo de poblacion, y mayormente en el caso que nos ocupa, esas quintas deben ser abiertas y divididas por cuadras á la mayor brevedad.

Para no existir en San Francisco autoridad ninguna, si se eceptua el Alcalde del Cuartel 2° cuyas funciones, como es sabido, no son administrativas locales, el vecindario hace bastante en favor de su ornato y mantenimiento; pero es necesario que el Juez de Paz Sr. Amoroso destine un momento cual quiera para hacer una visita allí, no solo porque así parece exigirlo la igualdad con que él trata á todos, y vigila el progresa de la localidad, sinó porque su visita será muy provechosa á ese pueblo.

Como visitante y en nuestro carácter de periodistas hemos dado el primer paso indicando lo que nos parece justo; y ahora le toca á la autoridad dedicar su atencion á nuestra indicacion si le parece atendible.

Contribucion y Patentes

Es justa la zozobra que reina en el espíritu del público respecto de la Contribucion y las Patentes fiscales.

Los propietarios se preguntan continuamente cuándo se ha de reunir el Juri de reclamaciones q' es de estilo cuando se practican nuevas avaluaciones de Contribucion.

Y tienen razon para pensar en ello, porque el plazo designado para hacer esas avaluaciones ha vencido con esceso y contra la creencia general, aun no han sido nombrados los Juris.

En general, se oye la queja de que las avaluaciones practicadas son elevadas en relacion al valor posible de las propiedades, y esa es la causa de la zozobra del público.

Es demasiado sabido que en toda nueva avaluacion hay algunos que reclaman; y esto no importa suponer que el ó los reclamantes tengan justicia para hacerlo, ó que el avaluador haya avaluado con exajeracion, sinó solamente lo que es lójico: que el contribuyente pretende siempre pagar menor impuesto del que se le exije.

Tambien pueden darse casos en que el contribuyente apele con justicia, pues el avaluador es tan falible como otro cualquiera para hacer apreciaciones exajeradas, mayormente tratándose de bienes que no son de su propiedad.

Pero apesar de todas estas observaciones, hay una causa que esplica perfectamente la ansiedad con que el público espera que sean nombrados los Juris de apelacion.

Esa causa es el aumento del impuesto que siendo antes del 4 por mil hoy lo es del 5.

La mayoria de los contribuyentes no se fijan que la causa del aumento de cuota á pagar como impuesto responde á ese aumento del uno por mil y no á diferencias en la avaluacion, y de ahí que al reunirse el Juri de apelaciones, serán numerosos los contribuyentes que se presentarán apelando.

De todos modos, aunque no sean las avaluaciones elevadas las que ocasionan la alarma del público, ella es justificada por las razones mencionadas antes, y es por esto q' se hace cada dia mas urjente la instalacion de los Juris.

Respecto de Patentes sucede otro tanto, aunque no obren los mismos antecedentes que en cuanto á las avaluaciones de la Contribucion.

Es de estilo que todos los años se practique la clasificacion de las Patentes fiscales, y que una vez terminada esa operacion, se forme un Juri que atienda los reclamos de los que tienen que entablarlos por creer elevada la clasificacion que se ha hecho de sus negocios.

El año anterior la comision clasificadora de Patentes de Quilmes tuvo especial cuidado de no aumentar la categoria ni la clase á ningun negocio del Distrito, rebajando las de algunos que en su opinion habian sido avaluados en m s escala de la correspondiente á su capital y ramo.

Y apesar de tal proceder. no faltaron reclamos ante el Juri, de algunas personas que creian que les debia ser rebajada su Patente.

¿Que estraño será que ahora suceda lo mismo, con mayor razon cuando es general la queja del público contra la elevacion de impuestos con qun se ha recargado á la poblacion de la Provincia.

No es necesario que el avaluador haya sido falto de equidad al clasificar los negocios, para que sus dueños se quejen y reclamen, dadas las consideraciones que anteceden.

Como se vé, se hace cada dia mas urjente que el Ejecutivo nombre las Comisiones que agregadas á las nombraeas por poa las Municipalidades han de formar los Juris de apelaciones de Patentes y de Contribucion Directa.

¿Qué se espera para nombrarlos?

Estamos á fines de Mayo, es decir casi en la mitad del año, y acaso, despues de tanta demora, se vendrá con plazos perentorios para el pago, y exijencias que pondrán en apuros á los contribuyentes.

Todo esto se puede evitar con que el Ejecutivo preste atencion á las exijencias del público y á la buena mareha administrativa que le aconseja que no mire con tal desprecio lo que atañe á vitales intereses públicos.

SECCION FAMILIAR

Gritos del alma

A UNA INGRATA

Me encontraba en la casa de Dios, era una noche de oraciones víspera de una fiesta solemne; los cánticos sagrados se dejaban oir conmoviendo hasta las bóvedas del templo; aquellos cantos estaban impregnados de un deleite indescribible; allí el corazon se sentia aliviado de las penas é infortúnios de la vida; el pensamiento se eleva al altísimo y el espíritu contristado se creia trasportado á las mansiones de gloria. Largo tiempo permanecí en mis meditaciones, yo no sé si oraba pero cuando volví de mi éxtasis, una lágrima ardiente rodaba por mis pálidas mejillas, el templo estaba desierto como mi alma al cruzar el calvario de mi existencia, silencioso como las horas que se deslizan para caer cual una gota de nieve sobre mi negra cabellera y mudo como el corazon de una ingrata al ser soudeada por el desgraciado que cree ver en él el santuario de su amor.

Una súplica ferviente dirijí y con paso vacilante traspasé el pórtico exhalando un suspiro tan débil y conmovedor como los cantos q' habian poco antes dejádose oir; al respirar el aire libre todo habia cambiado, los recuerdos y los presentimientos abrumadores encontraban un recinto en mi pecho, la fé huyó de mí tan pronto como dejé de cobijarme bajo las bóvedas sagradas.

La noche estaba oscura el cielo se encontraba encapotado por densas nubes, el ambiente estaba frio y helado y los gritos lúgubres de las aves nocturnas hendian el espacio.

Que noche Dios mio, que noche! al penetrar al Templo la luna lucia en todo su esplendor, al abandonarlo talvez para siempre la noche habia cambiado; era aquello un presentimiento ó eran ilusiones de mi mente acalorada. Oh! yo no lo sé, pero si recuerdo que crucé esas calles solitarias caminando maquinalmente y al detenerme en mi ignorada marcha me encontraba en la mansion de los muertos, habia trasportado las pesadas puertas de un cementerio, me pareció que flacos espectros levantaban la lápida de las tumbas para venir hacia mí, qué de recuerdos se agolparon á mi mente, caí rendido al pié de una cruz, me abracé de ella con frenesí, con delirio, un silencio solemne como el aliento de la noche habia por doquier todo estaba pálido, las blancas tumbas parecian otros tantos catafalcos negros, las frescas siempre-vivas y las cándidas violetas que siempre tienen vida al lado de una flor, yacian marchitas como mis esperanzas, los tañidos de las campanas se dejaban oir pareciendo los postreros ayes de un moribundo.

¡Que triste estaba aquello!

Cuando me incorporé para abandonar esa mansion destinada á los muertos y no á mí que aun respiraba la envenenada brisa de la vida, la aurora empezaba á sonreir, la claridad rompia los celages del cielo, y los resplandores del sol al aparecer en el ocaso doraban lo alto de las bóvedas y la copa de los ciprés; todo estaba rojo como el rubor al sentirse herido, yo hubiera preferido encontrarme en medio de las enfurecidas olas del mar ó en una pradera azotada por el desencadenado vendabal y no en un frio y helado cementerio.

Abandoné ese lúgubre recinto y con paso inseguro emprendí otra marcha; el sol enseñaba su cabellera de oro y fuego en los estambres del cielo y caía como un manto dorado sobre los campos matizados de verde gramilla el rocio de la noche que cubria las verdes yerbas se evaporaba y el gigante de fuego cual un bálsamo bienhechor daba vida á las marchitas flores.

Las bóvedas del cielo estaban límpidas un azul purísimo las cubria el ambiente perfumado impregnaba el espacio y la fresca brisa matinal besaba mi pálido rostro.

Todo habia cambiado la claridad remplazaba las sombras, los trinos de los pintados jilgueros y los hermosos ruiseñores enmudecian los gritos monótonos de las aves de rapiña y el óasis de matizada alfombra florida era el sucesor del triste cementerio, y sin embargo mi alma se encontraba siempre enlutada, mi corazon traspasado por el dardo de los prematuros desengaños se sentia morir y mís esperanzas caian hoja por hoja para ser arrebatadas por el huracan patente del olvido.

Oh, todo era tristeza, marchaba sin fé en el alma abandonándome en medio del embravecido océano de la vida para que sus enfurecidas olas me dieran sepultura en su insondable fondo.

Me alejaba del cementerio precisamente cuando una fosa se abria para recibir un cadáver!

Ese cadáver era mi amor!

....

Es verdad, cuando el corazon siente emociones profundas, cuando los ojos de la vírgen de nuestros ensueños fijan su profana mirada sobre otro afortunado, cuando cesa de amarnos cesa tambien nuestro corazon de latir bajo la lápida del pecho y muere cuando las esperanzas caen marchitas á sus piés.

Yo llevo abierta en mi pecho una tumba, en mi corazon un cáliz de amargura y al cruzar por este mísero calvario solamente ciñe mi frente la corona del martirio.

....

Cuando en la mar embravecida
no divise la polar estrella
marchando velozmente;
Dejad, que caiga maldecida
la esperanza de una bella,
huyendo de mi mente!

***

Cuando mi existencia marchitada
por las ilusiones de ventura,
deje de amar;
Dejad, que una mano despiadada
le dé helada sepultura
en el fondo del mar!

Zulema

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quimes
7 55—11—3 10—4 50

Justo reclamo

El señor Sub-inspector de Escuelas del Distrito presentó una nota al Consejo en su sesion del domingo anterior, reclamándole el cumplimiento de su promesa de pagarle el sueldo de 500 pesos al mes, desde Enero.

Despues de una lijera discusion sobre un asunto que no la necesitaba, pues solamente al Consejo de Quilmes se le puede ocurrir que, reconociendo idoneidad y competencia en un empleado, este le sirva gratuitamente porque á él no se le ocurre pagarle, se aplazó para la próxima sesion la resolucion del justo reclamo del Sr. Lopez.

Esa sesion tiene lugar el lúnes á las 11 del dia, y aunque nos prometemos ocuparnos de este asunto en el número del domingo no dejaremos de recordar á los miembros del Consejo, que si es necesario que todos vivan, no es justo que se le prive al empleado competente de la remuneracion justísima de su trabajo.

Si esos señores miran con calma nuestras observaciones, quizá vean que las mismas consideraciones en que pretenden apoyar la no remuneracion del trabajo de ese empleado, son las razones que exijen que no se aproveche por mas tiempo de su desprendimiento, para hacerle trabajar y no pagarle.

Cerco podado

La autoridad hizo podar el cerco de la cuadra calle 21 frente á la quinta del Sr. Rodriguez, que denunciamos en el número anterior.

No pretendemos hacer alarde de que la autoridad atienda las denuncias del periódico. pero si queremos que se note que ese es el procedimiento de toda autoridad compuesta por personas de ilustracion que comprenden que no es desdoroso á nadie dar la razon á quien la tiene, aun con méngua del capricho individual.

Escandaloso

El domingo fueron traidos presos dos individuos que andaban haciendo tiros á los palomares de las casas cerca del pueblo.

A tal estremo llega el escándalo de semejante proceder de esos señores cazadores, que nos dicen que muchas municiones de sus tiros han quedado embutidas en el mostrador y paredes de una casa de negocio, á cuya direccion hicieron algunos tiros.

Para evitar la repeticion de tales escándalos seria bueno que la autoridad observara á los cazadores que vienen á este pueblo particularmente los dias de fiesta, y aplicara un castigo severo al primero que cometiera un acto como los que denunciamos.

Carrera

Para el domingo está anunciada otra carrera en Berazategui, casa de Alippe.

Correrán por mil pesos un tostado de Pacífico Martinez con un blanco de Pedro Echeverri.

Está anunciada esa carrera para la una de la tarde, y promete estar tan concurrida como la anterior del domingo pasado.

Sociedad Union Quilmeña

El domingo a la noche tuvo lugar otra asamblea estraordinaria de esa Sociedad, solicitada por una tercera parte de sus miembros.

Fueron presentados dos proyectos, uno reemplazando el Reglamento actual, y el otro reformándolo en dos puntos y proponiendo el nombramiento de una Comision que estúdie las reformas que crea necesarias en él y las aconseje á la asamblea, debiendo, despues de esto, no ser reformado el Reglamento durante dos años.

Fué aprobado ese proyecto y rechazado el otro, elijiéndose esa Comision, y aumentándose el Directorio de la Sociedad hasta siete miembros.

Esa Sociedad progresa rápida-

mente y tiene actualmente 32 socios.

25 de Mayo

La fecha del 25 de Mayo llegará esa vez en Quilmes como todos los años anteriores, sin que se haga la mas insignificante fiesta para conmemorarla.

Mientras en la mayoria de otros pueblos de nuestra campaña, cuyos vecindarios son talvez mas pobres que este, se preparan fiestas mas ó menos costosas, aquí veremos marcharse á muchas familias que irán á gozar de ellas en la ciudad, dejando allí los pesos que no emigrarian de Quilmes, si su comercio, comprendiendo sus intereses, promoviera algunas fiestas.

Cuento al caso

En San Pedro, el Consejo Escolar parece que se ocupa como debe de la moralidad que deben guardar los Preceptores de las Escuelas públicas, y no los nombran Consejeros tampoco.

Véase lo que dice el colega de allí:

"El Presidente del Consejo Escolar anda en averiguaciones sobre el hecho que nos fué denunciado de un preceptor que noches pasadas estuvo en un *bailable*, y que se nos asegura se encontraba en completo estado de ebriedad.

"Veremos en que quedan las investigaciones que al respecto se hagan"

Aunque este cuento pudiera tener aplicacion á casos muy anteriores, no hay alusion personal.

Terrenos de la Cañada

A causa de la lluvia que ha puesto en mal estado los caminos, se ha resuelto suspender el remate de los terrenos de la Cañada de Gaete, que estaba anunciado para hoy.

La Municipalidad, en su sesion del sábado resolverá la nueva fecha para qué ha de anunciarse dicho remate.

Muy chistoso

Un colega de la capital refiere un caso muy chistoso de un Cura de campaña, aficionado á la fruta prohibida.

He aquí como lo refiere:

"El cura de uno de nuestros partidos de campaña inmediatos, ha sido víctima de un sério vapuleo.

Parece que, olvidando los mandamientos de la ley de Dios, el referido señor cura se permitió gustar mas de lo debido del hermoso rostro de una dama de aquel partido.

No contento con guiñarle el ojo, el cura se quiso tomar libertades *hors d'oeuvre*, por cuya razon la dama aludida se vió en la necesidad de referir lo que pasaba á su esposo

Este, hombre sereno y travieso, hizo que su señora asistiese á misa como de costumbre, dejándose estar en la iglesia hasta que hubieran salido los demas fieles.

Así lo hizo la dama:—cuando el cura la vió sola esperó á que se retirara por no turbar sus oraciones, y así que se levantó para retirarse le salió al encuentro, manifestándole que sin su amor la vida le era por demas insoportable.

El marido que se había colocado en sitio á propósito, se presentó en la escena y dió al cura enamorado tan concluyente respuesta, que aquel infelis fué á caer junto á la pila de agua bendita, casi sin sentido.

El marido no se dio por satisfecho, y acercándose á él, le sacudió media docena de puñetazos, del calibre de los dos primeros, y se alejó con su señora, dejando azás mal parado al venerable cura.

El vecindario se ha presentado á Aneiros pidiendo la destitucion del curita que cura en su domicilio las consecuencias de su amor pecaminoso."

Tristes detalles

He aquí los detalles que tomamos del colega de Barracas del siniestro ocurrido en el lavadero del Sr. Font, de que dimos cuenta lijeramente en el número anterior:

"D. Juan Font tenia establecido un lavadero á vapor en un corralon de pertenencia de Don Manuel Esteves, situado á poco menos de una cuadra antes de llegar al puente.

Este establecimiento es dirijido por D. José Romeu, y al cargo de la máquina de fuerza de 6 á 8 caballos próximamente, estaba un peon que habia ejercido por mucho tiempo la profesion de cerrador, y que por lo consiguiente, poco ó nada podria entender de maquinaria.

El juéves como á las cinco de la tarde próximamente, una fuerte detonacion imitante al disparo de una colisa, alarmó á toda la poblacion é inmediatamente se forjaban mil conjeturas de la causa de la tal detonacion, no faltando quien asegurase que la caldera á vapor del molino del Sr. Echetto habia reventado, y otras tantas invenciones producidas por el pánico.

Présto una triste realidad vino á presentarnos el cuadro mas horrible.

La caldera á vapor del susodicho lavadero habia reventado bajo la influencia del excesivo vapor que se le habia dado, destruyendo completamente el galpon donde se hallaba: lanzando el agua hirviendo, ladrillos y fragmentos de la máquina á larga distancia.

El cilindro de seis ó siete varas de longitud fué arrojado en pedazos á cerca de veinte metros de donde se hallaba colocado, atravesando los galpones del Sr. Mignaburu, y merced á una gran pila de sal que se hallaba en esa direccion, no pudieron hacer mas trayecto.

El desgraciado acerrador, y que hacia las veces de maquinista quedó muerto instantaneamente.

Dos peones mas que trabajaban alli en el momento de la esplosion, resultaron uno con una pierna y un brazo quebrado; y el otro con la nariz rota sin un ojo y bastante estropeado, estando ambos en un estado gravísimo.

El doctor Ocantos y el jóven Basabilvaso que pasaban accidentalmente por el lugar del suceso, prestaron á los heridos auxilios importatísimos haciéndoles el primero de estos señores, la primera cura.

Trasladado oportunamente el señor Comisario al sitio de la catástrofe impartió las órdenes necesarias, enviando esa misma noche uno al hospital general, y el otro á casa de un pariente del herido, donde actualmente se asiste.

A las siete de la noche quedó todo terminado, habienbo quedado la policia al cuidado del corralon toda la noche.

Teniente cura

Hemos sabido que ha sido nombrado Teniente cura del templo de Quilmes, el presbitero D. Benito Sola.

7,000 pesos

La Municipalidad de San Pedro ha votado esa suma de dinero para costear las fiestas del 25 de Mayo.

Bien por aquella localidad.

Juez de Paz

Ha sido nombrado Juez de Paz de la Magdalena el ciudadano D. Mariano Rosquellos.

Comercio

Oro 32-30 el patacon.

Cédulas 80 á 81 por ciento.

La única operacion de importancia en haciendas que conecemos es la venta judicial de un lote de vacas con 20 por ciento de novillada, á 290 pesos, al corte.

Cereales—Trigo 86 á 125, Maiz 48 á 56. Cebada 35 á 45 pesos la fanega. Harina 20 á 23 pesos arroba. Afrecho 15 á 17 pesos quintal Pasto 500 á 550. Mezcla 400 á 420 pesos la toleda. Verde á domicilio 110 á 120 la carrada.

VARIEDADES

Suplicio de un regicida

(*Continuacion*)

tan diferente del que habia sido objeto en el salon de guardias, renovó dos veces su recomendacion de que vigilaran por los dias del Delfin.

Al dia siguiente procedió al interrogatorio el lugar-teniente del prebostazgo.

Damiens dió algunos pormenores acerca de sus antecedentes; dijo que profesaba la religion católica, apostólica romana; que hacia ocho meses que no se habia acercado á recibir los sacramentos; que en otro tiempo habia tenido confesores jesuitas, á quienes jamas habia confiado su designio; que habia salido para provincias, porque desde hacia mucho tiempo estaba atormentado con la idea de su crímen, y que una voluntad mas poderosa que la suya le habia vuelto á llevar á Paris; que si habia atentado á la vida del rey, habia sido para salvar la religion que al arzobispo ponia en peligro, rehusando los sacramentos, y porque habia oido decir que rehusando escuchar el rey las advertencias del Parlamento, iba á perecer el reino.

Intimósele que nombrara sus cómplices, y replicó que por el momento no tenia nada que decir, y que si nombraba á los que le habian inducido al crímen, *todo se habria acabado*. Quísose que se esplicara sobre el supuesto complot que amenazaba al Delfin, y dijo que no sabia nada de positivo; que era solo un rumor que corria por el pueblo.

Cuando se le preguntó si no esperimentaba ningun pesar por el atentado que habia cometido, confesó la enormidad de su falta, y manifestó gran arrepentimiento.

En seguida murmuró á media voz, pero de una manera que solo pudieron oirle los que estaban junto á él y particularmente el cerrajero ocupado en aquel momento en aflojar las esposas que le ataban las manos:

—¡Si yo hablo, á cuántas personas comprometo!

El segundo interrogatorio de Damiens fué la exacta reproduccion del primero.

Continuó divagando sobre las cuestiones religiosas y políticas, pero la idea de la suerte que le esperaba triunfó de su valor y de sus instintos monomaniacos. No deseaba nada ménos que componerse con la justicia, y para ello dió siempre á entender que tenia cómplices, á los que por improbable que parecia, les señaló un rango elevado en la sociedad. Cuando se le intimó que los nombrara se puso por las nubes, y concluyó por poner precio á sus relaciones exigiendo se le asegurase se le dejaria libre le vida, pidiendo arras entre tanto.

Sin embargo, hácia el tercer interrogatorio, un incidente pareció complicar aquel asunto de una manera verdaderamente seria.

Lo que las tenazas de M. de Machault y los buenos procederes del gran preboste no pudieron conseguir, un oficial de guardias del prebostazgo, llamado Belot, mozo ambicioso y devorado por el deseo de hacer fortuna, pretendió lograrlo.

Aseguró al señor marqués de Saurches que Damiens le manifestaba una confianza tan simpática que creia poder responder obtendria de él las revelaciones que de tal modo importaban á la salvacion del Estado.

Dejósele en libertad de obrar, y al cabo de veinticuatro horas ponia en manos de sus jefes una carta que el preso dirigia al rey, y que Damiens le habia dictado.

He aquí la copia de aquella carta:

"Señor:

"Siento mucho haber tenido la desgracia de acercarme á vos; por si no tomais el partido de vuestro

pueblo, ántes de que pasen muchos años, vos y monseñor el Delfin y algunos otros perecerán. Triste seria que tan buen príncipe no tuviera segura su vida por la demasiadísima bondad que tiene hácia los eclesiásticos, *á quienes concede toda su confianza*, y si no teneis la amabilidad de remediarlo en poco tiempo, grandes desgracias acontecerán y vuestro reino carecerá de seguridad. Desgraciadamente para vos, vuestros súbditos os han presentado dimision en un negocio que ellos no han promovido, y si no teneis la bondad, en bien de vuestro pueblo, de mandar que se le den los sacramentos en el artículo de la muerte, habiéndolos rehusado desde vuestro lecho de justicia; por lo que el Chatelet ha hecho vender los muebles del sacerdote que se ha salvado, yo os reitero que vuestra vida no está segura; acerca del aviso, que es segurísimo, me tomo la libertad de informaros por el oficial portador de la presente, en el que he puesto toda mi confianza. El arzobispo de Paris es la causa de todo este trastorno por los sacramentos que ha hecho se nieguen. Despues del crímen cruel que acabo de cometer contra vuestra sagrada persona, la confesion sincera que me tomo la libertad de haceros me hace esperar clemencia de las bondades de V. M.

"Damiens

"Me olvidaba de tener el honor de representar á V. M. que á pesar de las órdenes que dió para que no se me hiciese mal, no ha impedido que monseñor el guarda-sellos haya hecho caldear dos tenazas en el salon de guardias, y teniéndome él mismo ha mandado que me quemen las piernas, lo que fué egecutado, diciendo á los guardias fuesen á buscar dos haces de leña y los echasen en el fuego, para arrojarme dentro de él, y que sin M. Leclere que impidió realizara su proyecto, no hubiera podido tener el honor de escribiros lo que antecede.

"Damiens"

Este desgraciado se revela completamente en esta carta en que, lleno de gloria por comunicarse directamente con el jefe del Estado, comienza por hablar el lenguaje severo del fanatismo que habia turbado su razon, y termina por una peticion insidiosa á la clemencia.

Pero á la vuelta de la segunda página de esta epistola se hallaban las líneas siguientes:

"Sres. Chagranhe Segundo.
Baisse de Lisse,
de la Guionye,
Clemente,
Lambert,
El presidente de Rieux Bonnainviliers,
El presidente de Massy y todos.

"Es necesario que reponga á su Parlamento con promesa de no hacer nada á los arriba mencionados y sus compañeros.

"Damiens"

Por vagas que fuesen estas siete líneas, no tendian á nada ménos que á hacer que cortaran el pescuezo á los siete personajes que designaban como objetos predilectos de Damiens.

Afortunadamente, un profundo exámen dió á conocer que aquella era una supercheria del oficial Belot, que deseando hallar los cómplices del regicida no habia imaginado cosa mas ingeniosa que preguntar á éste si no conocia por casualidad á algunos consejeros del Parlamento, y habiéndole respondido éste citándole los nombres de los que conocia más, como familiar de la gran sala del palacio, Belot estampó sus nombres en el papel, haciendo firmar á Damiens aquella pequeña lista de proscripcion que acababa de formar por su propia autoridad.

Cuando se le presentó la lista á Damiens, se indignó, y con un rasgo de pluma borró su nombre; protestando que á pesar de su oposicion á mandatos del arzobispo, los parlamentarios que se le habia hecho indicar no eran conspiradores.

El 15 de Enero, unas cartas patentes validaron el procedimiento comenzado por el preboste, encargando á la Cámara mayor del Parlamento de Paris de la inntruccion del proceso de Damiens.

El 17 tuvo lugar la traslacion del preso á Paris, y salió de Versailles á las dos de la mañana.

El estado de sus piernas no le permitian hacer el menor movimiento, y fué colocado en un colchon y llevado en un carruaje tirado por cuatro caballos. La escolta era imponente, y á juzgar por ella, se creia evidente en la existencia de una conjuracion, temiéndose que los problemáticos cómplices de Damiens intentasen arrebatarle ó hacer que desapareciera.

(*Continuará*)

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
Judicial

De las existencias quedadas por fallecimiento de D. Lorenzo Marcatto, que se hallan depositadas en la casa de D. Gerónimo Lavalle, calle 18 esquina á 23, donde estará la bandera.

El lúnes 25 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, las existencias mencionadas consistentes en colchones de lana, id de crin, lana lavada, y los útiles generales de colchonero útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista.

Edicto Judicial

Por disposicion del Juez de Paz del partido y á solicitud del Síndico del Concurso del prófugo *Francisco Elizaga*, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos que tendrá lugar en este Juzgado el lúnes 26 de Mayo á las 12 del dia, previniéndose á los que no concurran, que se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoria presente á el acto.

Quilmes Mayo 19 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

Edicto Judicial

Por disposicion del Juez de Paz del partido y á solicitud del Síndico del Concurso del prófugo *Andres Perazzo*, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos que tendrá lugar en este Juzgado el lúnes 26 de Mayo á las 12 del dia, previniéndose á los que no concurran, que se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoria presente á el acto.

Quilmes Mayo 19 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

Capones y ovejas
para el consumo

Se venden capones y ovejas para el consumo. Para tratar ocurrir frente á Bella-vista.
359 361

Buena renta

Se ofrecen en venta 2 suertes de á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc., una cuadra de monte. Está arrendada en 7,000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos. Tambien se admite convenio. Ocurrir á esta imprenta. 361

CARNICERIA DE LA ESTACION
Calle 12 frente al corralon de Otamendi

Y haciendo cruz con la quinta de Casares.

Este nuevo establecimiento ofrece al público rica carne, en buenas condiciones, lo mismo que chancho á precios muy baratos.

Se vende al peso y por medidas.
356 360

CHACRAS PARA ARRENDAR

A 4 cuadras de la Estacion

Se arriendan en su totalidad tres y media suertes de chacra, con todos los útiles para la labranza, con una casa de material compuesta de cuatro piezas, pozo de balde etc., á cuatro cuadras de la Estacion Quilmes.

Para tratar dirijirse á la chacra de Giraldez 356-36

Aviso Municipal

Se previene al vecindario que se ha prorogado por última vez el plazo para construir veredas y cercar de pared ó pilares las propiedades comprendidas en la Ordenanza respectiva, hasta el 31 de Mayo corriente.

MANUEL AMOROSO
358 362 Juez de Paz

Aviso del Juzgado

Se previene á los dueños ú ocupantes de chacras, que en el término de un mes de la fecha deberán tener podados los cercos á la línea de las calles; y de no hacerlo, vencido este plazo sufrirán una multa segun el caso, siendo podados los cercos por cuenta de la Municipalidad, la que se hará cargo de la leña que saque.

Quilmes, Mayo 10 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

A 2 pesos!
Las siete palabras
La carta de Jesu-cristo

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.

Aviso Municipal

Se previene a este vecindario que las patentes Municipales continuarán espendiéndose en el Juzgado de Paz en el órden que está establecido; previniéndose que no habrá mas prórroga que hasta el 31 del corriente, y el que no hubiere cumplido se le aplicará la multa correspondiente.

Mayo 1°. de 1879.
MANUEL AMOROSO
Presidente
Mariano Vega—Secretario.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. **Migel Gerenne** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á una demanda interpuesta contra él por cobro de pesos. de no hacerlo así será considerado como prófugo y se procederá en surebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Juez de Paz
353-360

Edicto Judicial

Por el presente se cita. llama y emplaza á D. **Angel Cioca,** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar unas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así será considerado prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

353 360